

Bases del PREMIO ICAPEM 2024 al Impacto Social del cáncer de pulmón en mujeres

1. Objetivo del Premio: Reconocer y premiar a personas, organizaciones, o proyectos que hayan tenido un impacto significativo en la comprensión, concienciación, visibilización, prevención del cáncer de pulmón en mujeres.

2. Requisitos de Participación:

Reconocimiento a una persona o entidad que haya demostrado un impacto tangible en el cáncer de pulmón en mujeres.

A modo de ejemplo, las acciones o proyectos pueden incluir:

- Campañas de concienciación pública.
- Organización de eventos y otras actividades.
- Series, películas, programas de televisión.
- Contenido online, como podcasts, blogs, vídeos, etc.
- Programas de apoyo a pacientes y sus familias.

3. Proceso de inscripción: Las nominaciones pueden ser presentadas por terceros o por los mismos candidatos.

FORMULARIO

Todas las solicitudes deberán enviarse a través del siguiente formulario:

Las nominaciones deben incluir:

- El formulario de nominación completado.
- Un resumen de la actividad realizada, detallando el impacto del nominado (máximo 2 páginas).
- Evidencia del trabajo realizado (publicaciones, testimonios, informes de impacto, vídeos, etc.).

Plazo de inscripción: Las candidaturas deberán ser enviadas antes del 3 de septiembre de 2024.

4. Criterios de Evaluación: Las nominaciones serán evaluadas según los siguientes criterios:

- Impacto Social: Grado de beneficio y cambios positivos generados en el cáncer de pulmón en mujeres.
- Innovación: Originalidad y creatividad de las estrategias implementadas.
- Alcance: Número de personas beneficiadas y la extensión geográfica del impacto.
- Colaboración: Participación y colaboración con otras organizaciones o comunidades.

5. Jurado: El jurado estará compuesto por miembros de la junta directiva de ICAPEM. La decisión del jurado será inapelable.

6. **Premio:** el ganador recibirá 3.000€ para continuar su trabajo o financiar nuevos proyectos relacionados.
7. **Entrega:** la entrega del premio se realizará el 7 de noviembre de 2024, en el **VIII SIMPOSIO ICAPEM**. La asistencia del premiado será requisito indispensable para la obtención del premio.
8. **Condiciones Generales:**

La participación en el premio implica la aceptación de todas las bases y condiciones. Los trabajos ganadores podrán ser utilizados por ICAPEM para la promoción del premio en futuras ediciones, respetando siempre los derechos de autor.

Los participantes aceptan la publicación de sus nominaciones y el uso de imágenes y testimonios en la promoción del premio.